

- E.R.M.: en cada zona de distribución, MPB/MPA(4/0,4 bar), caudal 500 Nm³/h. y MPB/MPA(4/0,4 bar), caudal 1.000 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, juntas aislantes, reducciones, transiciones etc, etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales urbanos.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

- Presupuesto: 1.239.840,11 €

- Técnico redactor del proyecto: Julián Díez Gómez, Ingeniero de Caminos.

- Expediente N.º: 3E06CA21183

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n (CP 30005) Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables, y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia a 28 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**

Consejería de Industria y Medio Ambiente

526 **Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la instalación de distribución de Gas Natural denominada "Red de Distribución de Gas Natural en el Plan Parcial La Loma Sport Center" en el término municipal de Murcia.**

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de distribución de gas natural cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Camino de la Fuensanta, n.º 141.30.010 Murcia.

Objeto: La solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de distribución de gas natural.

Denominación: Red de distribución de gas natural en el Plan Parcial La Loma Sport Center.

Situación: Junto a la Ctra C-3319, Km -6.

Municipio: Murcia.

Finalidad: Distribución y suministro de gas natural para uso domésticos-comerciales.

Zona de Distribución: Plan Parcial La Loma Sport Center.

Descripción de las instalaciones:

Red en MPA:

- Origen: En la conducción principal de la "Red de distribución MPB en los términos municipales de Torre Pacheco y Murcia", a la salida de la E.R.

- Final: En las válvulas de acometida.

- Conducción: Tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6; longitud 3.908 m; diámetros comprendidos entre 200 mm y 90 mm, con válvulas de seccionamiento intermedias.

- Acometidas en PE 100 SDR 17,6l, diámetros comprendidos entre 63 mm y 32 mm

- Caudal en el punto de origen: 298 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, reducciones, transiciones etc,etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales de la propia urbanización.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

- E.R. MPB/MPA , AR-1.500; caudal nominal 1.000 m³(n)/h; línea principal de regulación MPB/MPA y contaje en MPA; línea secundaria de reserva y Data Logger.

- Presupuesto: 72.341,31 €

- Técnico redactor del proyecto: Joaquín Costa Moreno, Ingeniero Industrial.

- Expediente N.º: 3E06CA18951.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia, 27 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

530 **Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la instalación de distribución de Gas Natural denominada "Red de Distribución de Gas Natural en el Plan Parcial Sector R-6 La Tercia" en el término municipal de Lorca.**

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de

instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de distribución de gas natural cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Camino de la Fuensanta, n.º 141.30.010 Murcia.

Objeto: La solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de distribución de gas natural.

Denominación: Red de distribución de gas natural en el Plan Parcial Sector R-6 La Tercia.

Situación: Al norte del núcleo urbano de Lorca próximo a caseríos San Julián y El Porvenir.

Municipio: Lorca

Finalidad: Distribución y suministro de gas natural para uso domésticos-comerciales.

Zona de Distribución: Plan Parcial Sector R-6 La Tercia.

Descripción de las instalaciones:

Red en MPA:

- Origen: En la conducción principal de la "Red de Lorca", a la salida de la E.R.

- Final: En las válvulas de acometida.

- Conducción: Tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6; longitud 17.218 m; diámetros comprendidos entre 200 mm y 90 mm, con válvulas de seccionamiento intermedias.

- Acometidas en PE 100 SDR 17,6l, diámetros comprendidos entre 63 mm y 32 mm

- Caudal en el punto de origen: 531 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, reducciones, transiciones etc,etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales de la propia urbanización.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

- E.R. MPB/MPA, AR-1.500; caudal nominal 1.000 m³(n)/h; línea principal de regulación MPB/MPA y contaje en MPA; línea secundaria de reserva y Data Logger.

- Presupuesto: 251.355,09 €

- Técnico redactor del proyecto: Joaquín Costa Moreno, Ingeniero Industrial.

- Expediente N.º: 3E06CA8831.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia a 27 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

531 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la instalación de distribución de Gas Natural denominada "Red de Distribución de Gas Natural en el Plan Parcial Casablanca" el término municipal de Caravaca de la Cruz.

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de distribución de gas natural cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Camino de la Fuensanta, n.º 141.30.010 Murcia.

Objeto: La solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de distribución de gas natural.

Denominación: Red de distribución de gas natural en el Plan Parcial Casablanca.

Situación: Al sur del núcleo urbano de Caravaca de la Cruz.

Municipio: Caravaca de la Cruz.

Finalidad: Distribución y suministro de gas natural para uso domésticos-comerciales.

Zona de Distribución: Plan Parcial Casablanca.

Descripción de las instalaciones:

Red en MPB:

- Origen: En la Red de distribución MPB existente.

- Final: En la posición E.R. MPB/MPA-1500 AR-10.

- Conducción: Tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6.

Diámetro 160 mm, longitud 1.540 m, espesor 9,1 mm.

- Una (1) E.R. E.R. MPB/MPA-1500 AR-10; Caudal nominal 1.000 Nm³/h.

- Trazado: Discurre en su totalidad por caminos y viales.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

Red en MPA:

- Origen: En la posición E.R. MPB/MPA-1500 AR-10, final de la red en MPB.

- Final: En las válvulas de acometida.

- Conducción: Tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6; longitud 9.466 m; diámetros comprendidos entre 200 mm y 90 mm, con válvulas de seccionamiento intermedias.

- Acometidas en PE 100 SDR 17,6l, diámetros comprendidos entre 63 mm y 32 mm

- Caudal en el punto de origen: 701 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, reducciones, transiciones etc,etc.